

RESOLUCION N° 51 SGP
SAN JUAN, 28 JUL. 2009

VISTO:

La Resolución N° 120-SGP-08, Por la que se concede licencia anual reglamentaria a GOMEZ, JUAN CARLOS, Y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario que el referido agente se reintegre a sus funciones por estrictas razones de servicio;

Que por las razones expuestas en el considerando precedente, resulta oportuno suspender la licencia otorgada;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Suspéndase, por razones de servicio, a partir del 27/07/2009 la licencia anual reglamentaria otorgada al agente GOMEZ, JUAN CARLOS mediante Resolución N° 046-SGP-08.


ARTICULO 2°: Notifíquese al interesado, tome razón la Oficina de Personal.
Archívese.


HORACIO A. CAO
Secretario de la Gestión Pública
Firma

Días otorgados: 30 (treinta) L.A.R. 07

Días gozados: 13 (trece)

Restan: 17 (diecisiete días) L.A.R. 2007 y 30 L.A.R. 2008


.....
Oficina de Personal
JEFE PERSONAL
Sec. de la Gestión Pública
Direc. Gral. Rec. Humanos y Org


.....
Firma Interesado